CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 003/2016

"Implementación de cursos de la Escuela Judicial del Paraguay en la modalidad E-learning"

Antecedentes

A) CONFORMACION DE LA LISTA CORTA

En fecha 22 de febrero de 2016, por medio de la Nota UEP-CM Nº 07/2016 se solicita la No Objeción del BID a la Solicitud de Propuesta Simplificada y a la conformación de la Lista Corta para el llamado de referencia, constituida por las siguientes firmas:

1º	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE)
2º	CRYSTAL CONSULTANTS
3º	CONSORCIO CEAMSO –UAA
4º	FUNDACIÓN JUSTICIA Y GÉNERO PARAGUAY

B) NO OBJECION DEL BANCO

Por Nota CPR/C/2016/364 de fecha 10 de marzo de 2016, el BID otorgó la No Objeción a la Solicitud de Propuesta Simplificada y a la conformación de la Lista Corta, por lo que autorizó a iniciar el proceso.

C) COMUNICACION A LOS PROPIETARIOS

En fecha 11 de marzo de 2016 se procedió a informar por escrito, la conformación de la Lista Corta a todas las firmas consultoras que presentaron su Manifestación de Interés en participar de la licitación de referencia.

D) ACTO DE APERTURA

De acuerdo a lo establecido en los Pliegos de la Licitación, en fecha 02 de mayo de 2016, siendo las 11:15 horas se procedió a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas.
El Acto contó con la presencia de los integrantes de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

E) EVALUCACIÓN DE LA PROPUESTA

El Comité de Evaluación procedió a evaluar la Propuesta presentada por la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

F) RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada por el Comité, la propuesta presentada por la Universidad Iberoamericana (UNIBE) cumple con todos los requisitos exigidos en la Solicitud de Propuesta Simplificada.

El Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Consultoría "Implementación de cursos de la Escuela Judicial del Paraguay en la modalidad E-Learning" a la Universidad Iberoamericana (UNIBE) por un monto total de guaraníes 474.225.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones doscientos veinte y cinco mil).

Siendo las 12:00 horas, del día 03 de mayo del año 2016 se da por finalizada la tarea de este Comité Evaluador.

Es nuestro informe. .----------

Dr. Alfonso F. Galeano Baruja
Coordinador General del Proyecto

Econ. Carlos A. Paiva Ayala
Asesor en Administración y Finanzas

Econ. Pablo Colmán Lovera
Asesor en Compras y Contrataciones

Econ. Pablo Amado Muñoz González
Asistente Técnico Administrativo

ANEXO

1) Acta de Apertura de Sobres.